Cota Cundinamarca, 29 de mayo de 2024

Doctora,
LINA MARÍA VARGAS RODRIGUEZ
C.C. 1.070.706.980
Contrato No. SGM-CD-031-2024
linamariavargasr@gmail.com

Asunto: Designación del Comité Estructurador.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.6 del Capítulo II – *Comités y Gestores del Proceso-* del Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad, adoptado mediante el Decreto No. 100.22.125 del 24 de octubre de 2022, me permito informarle que mediante la presente es designado como miembro del COMITÉ ESTRUCTURADOR del proceso de contratación respectivo para suplir la necesidad del "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD – PPL, EN EL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA".

Los integrantes del Comité Estructurador del proceso de contratación respectivo, a partir de la fecha, deben cumplir con los siguientes roles:

Nombre	Cargo	Rol
Lina María Vargas Rodríguez	Contratista – Secretaría General y de Gobierno	Estructurador Jurídico
Lina Mercedes Rodríguez Parrado	Contratista – Secretaría General y de Gobierno	Estructurador Financiero y Económico
Adolfo Mórtigo Pinzón	Contratista – Secretaría General y de Gobierno	Estructurador Técnico

Los integrantes del Comité Estructurador ejercerán sus funciones diligentemente conforme con lo señalado en los numerales 2.6.1; 2.6.2; 2.6.3 y demás contenidas del Manual de Contratación y Supervisión del Municipio de Cota, de acuerdo con rol definido en la presente acta.

Cordialmente,

MANUEL ALEXANDER MORA SOCHA
Secretario General y de Gobierno
Dependencia Solicitante

Cota Cundinamarca, 29 de mayo de 2024

Señor,
ADOLFO MORTIGO PINZÓN
C.C. 79.248.175
Contrato No. SGM-CD-210-2024
admopi@yahoo.com

Asunto: Designación del Comité Estructurador.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.6 del Capítulo II – *Comités y Gestores del Proceso*- del Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad, adoptado mediante el Decreto No. 100.22.125 del 24 de octubre de 2022, me permito informarle que mediante la presente es designado como miembro del COMITÉ ESTRUCTURADOR del proceso de contratación respectivo para suplir la necesidad del "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD – PPL, EN EL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA".

Los integrantes del Comité Estructurador del proceso de contratación respectivo, a partir de la fecha, deben cumplir con los siguientes roles:

Nombre	Cargo	Rol
Lina María Vargas Rodríguez	Contratista – Secretaría General y de Gobierno	Estructurador Jurídico
Lina Mercedes Rodríguez Parrado	Contratista – Secretaría General y de Gobierno	Estructurador Financiero y Económico
Adolfo Mortigo Pinzón	Contratista – Secretaría General y de Gobierno	Estructurador Técnico

Los integrantes del Comité Estructurador ejercerán sus funciones diligentemente conforme con lo señalado en los numerales 2.6.1; 2.6.2; 2.6.3 y demás contenidas del Manual de Contratación y Supervisión del Municipio de Cota, de acuerdo con rol definido en la presente acta.

Cordialmente,

MANUEL ALEXANDER MORA SOCHA
Secretario General y de Gobierno
Dependencia Solicitante

Cota Cundinamarca, 29 de mayo de 2024

Doctora,
Lina Mercedes Rodríguez Parrado
C.C. 1.070.918.967
Contrato No. SGM-CD-099-2024
linatenea0417@hotmail.com

Asunto: Designación del Comité Estructurador.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.6 del Capítulo II – *Comités y Gestores del Proceso-* del Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad, adoptado mediante el Decreto No. 100.22.125 del 24 de octubre de 2022, me permito informarle que mediante la presente es designado como miembros del COMITÉ ESTRUCTURADOR del proceso de contratación respectivo para suplir la necesidad del "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD – PPL, EN EL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA".

Los integrantes del Comité Estructurador del proceso de contratación respectivo, a partir de la fecha, deben cumplir con los siguientes roles:

Nombre	Cargo	Rol
Lina María Vargas Rodríguez	Contratista – Secretaría General y de Gobierno	Estructurador Jurídico
Lina Mercedes Rodríguez Parrado	Contratista – Secretaría General y de Gobierno	Estructurador Financiero y Económico
Adolfo Mórtigo Pinzón	Contratista – Secretaría General y de Gobierno	Estructurador Técnico

Los integrantes del Comité Estructurador ejercerán sus funciones diligentemente conforme con lo señalado en los numerales 2.6.1; 2.6.2; 2.6.3 y demás contenidas del Manual de Contratación y Supervisión del Municipio de Cota, de acuerdo con rol definido en la presente acta.

Cordialmente,

MANUEL ALEXANDER MORA SOCHA
Secretario General y de Gobierno
Dependencia Solicitante